



DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AJEDREZ
Duque de Lerma, 5. BIS.
Apartado de Correos, 388.
45080. TOLEDO
Teléf. 925 226057

CAMPEONATO DE DE AJEDREZ POR EQUIPOS TOLEDO **TEMPORADA: 2012**

CONVOCATORIA Y BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los clubes inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha y que se comprometan a federarse en la temporada 2012 por la provincia de Toledo. Asimismo, los jugadores integrantes de los equipos, por el mero hecho de su inscripción, están obligados a la obtención de la licencia federativa para la temporada 2012. Aquellos jugadores que no tengan licencia FEDA en el presente año 2011 deberán también abonar la licencia correspondiente al 2011

Se podrán presentar un máximo de dos equipos por club.

El importe de las licencias será comunicado a los clubes y jugadores, una vez que hayan sido aprobados por la Asamblea de la Federación Castellano Manchega de Ajedrez. Su ingreso deberá efectuarse en la c/c: 0182-6331-79-0201526722 a nombre de Delegación Provincial de Ajedrez de Toledo. En la página web de la delegación (www.ajedreztoledo.com) en el apartado de licencias se podrá descargar la hoja de datos a cumplimentar, la cual, para agilizar los trámites de licencias, deberá ser remitida al correo de la Delegación: delegatoledo@hotmail.com

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se enviarán a la Delegación Provincial de Ajedrez, c/ Duque de Lerma, 5, 45080 – Toledo; o bien al correo electrónico de la Delegación: delegatoledo@hotmail.com debiéndose indicar en la misma los siguientes datos:

- a. Nombre, dirección, nº de teléfono y e-mail del Club.
- b. Delegado y/o Capitán responsable del equipo.
- c. Relación compuesta por un mínimo de cuatro jugadores, por orden de ELO, indicando nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento, Elo FIDE y Elo FEDA.
- d. Esta relación será denominada Orden de Fuerza y se registrará por lo dispuesto en el apartado 5.

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

1/11/2011:	A las 21 horas se cierra el plazo de inscripción
2/11/2011	Publicación provisional de equipos inscritos y jugadores
3/11/2011	A las 21 horas finaliza el plazo de reclamación contra listas
4/11/2011:	Publicación definitiva de las listas y emparejamientos

3. LUGAR DE JUEGO Y HORARIOS

Pendiente de confirmación.

HORARIO:

- Día 06 de noviembre de 2011: 1ª Ronda: 10,00 h.
2ª Ronda: 16,30 h.
- Día 13 de noviembre de 2011: 3ª Ronda: 10,00 h.
4ª Ronda: 16,30 h.
- Día 19 de noviembre de 2011: 5ª Ronda: 16,00 h.
- Día 27 de noviembre de 2011: 6ª Ronda: 10,00 h.
7ª Ronda: 16,30 h.

4. SISTEMA Y RITMO DE JUEGO

Se jugará por sistema Suizo a 7 rondas (programa swiss manager). El ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento para cada jugador.

5. ORDEN DE FUERZA DE LOS EQUIPOS, ALINEACIONES E INCOMPARECIAS

5.1. Orden de Fuerza:

- a) Se aplicará el siguiente orden: 1) ELO FIDE; 2) ELO FEDA; 3) A elección del representante de cada club.
- b) Este orden de fuerza podrá ser variado solo con una diferencia de 50 puntos entre el mismo tipo de ratings.

5.2. Presentación de Alineaciones:

- a) La alineación para cada ronda deberá ser entregada al árbitro principal con al menos 15 minutos de antelación al comienzo de cada ronda. Se podrá enviar al correo electrónico de la Delegación (delegatoledo@hotmail.com) con una antelación mínima de 2 horas del comienzo de la ronda o por mensaje de texto al teléfono 680298742.
- b) La primera lista entregada antes del inicio de la primera ronda del Campeonato se considerará la alineación titular por defecto y permanecerá invariable durante todo el campeonato.
- c) La no presentación de alineación en las rondas posteriores a la primera, supondrá que se da por presentada la alineación titular por defecto. Lo mismo ocurrirá si la presentada no se ajusta a las presentes bases.
- d) Todo jugador que figure en el orden de fuerza presentado, podrá incorporarse al equipo una vez iniciado el Campeonato.

5.3. Incomparecencias

- a) El jugador que se presente ante el tablero una vez transcurridos 30 minutos desde el comienzo oficial de la ronda perderá la partida. Las ausencias se considerarán incomparecencias.
- b) La incomparecencia de dos o más jugadores equivale a la incomparecencia de todo el equipo.

5.4. Alineaciones indebidas

1. Se considera que un equipo incurre en alineación indebida si:

- a) En la alineación se incluye uno o varios jugadores no inscritos.
- b) La no identificación de los jugadores ante el tablero
- c) La alteración del orden inicial
- d) La incomparecencia de un jugador en uno de los tres primeros tableros.

2. El árbitro del encuentro puntuará:

- 1. La pérdida de la partida del jugador que no comparece en el cuarto tablero.
- 2. La pérdida de la partida de los jugadores alineados indebidamente.
- 3. La pérdida de la partida de los jugadores que no comparezcan en uno de los tres primeros tableros + ½ punto de sanción para el equipo por cada jugador que no se presente.

6. EMPAREJAMIENTOS Y COLORES

El día 3 de noviembre a las 19,30 horas, en las instalaciones de la Delegación Provincial de Ajedrez de Toledo se procederá al sorteo del color del tablero nº 1 del equipo que figure con mayor elo de rating. A continuación se procederá al emparejamiento manual de los equipos que pertenezcan al mismo club (acuerdo Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2010). Posteriormente se emparejará al resto de equipos. Dichos actos serán, lógicamente públicos para todas aquellas personas que deseen asistir. Los resultados se publicarán en la página web de la Delegación el día 4 de noviembre.

En todos los encuentros, el equipo que figura en primer lugar llevará las piezas blancas en los tableros impares y las piezas negras en los tableros pares.

7. PUNTUACIÓN DE LOS ENCUENTROS

La puntuación será por sistema olímpico, sumando el resultado individual de cada tablero en cada encuentro.

8. DESEMPATES

1º.- Puntos de match (2, 1, 0)

2º.- Brasileño (suma de los puntos de los oponentes menos la puntuación más baja)

3º.- Bucholtz total

4º.- Sonneborn-Berger en su modalidad por equipos

5.- Resultado particular

9. CLASIFICACIÓN

El equipo campeón pasará a jugar subvencionado el Campeonato Regional de Ajedrez por Equipos de Castilla La Mancha.

10. DESCENSOS

No habrá descensos en la presente temporada.

11. TROFEOS

Trofeos y medallas para los tres primeros clasificados.

12. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Las decisiones técnicas del Árbitro Principal en el transcurso de los encuentros serán inapelables.

Las reclamaciones habrán de dirigirse al Comité de Competición, por escrito, firmado por el Delegado y el jugador interesado, en el plazo de 1 hora después de finalizado el encuentro en que se produjo el hecho objeto de reclamación.

El Comité de Competición estará formado por:

- Presidente: El Director del Campeonato
- Vocales: Cuatro capitanes de los equipos participantes (excluido filiales); mediante sorteo que se efectuará antes del comienzo de la primera ronda. Los dos que salgan en primer lugar serán considerados Titulares y los dos siguientes Suplentes.

En caso de que alguno de los representantes titulares del Comité de Competición esté involucrado directamente en la incidencia, quedará excluido y será sustituido por el primer suplente no involucrado.

13. REMISIÓN DE INFORMES

Se enviará informe a la FEDA y a la FIDE para la evaluación del Campeonato

14. OBSERVACIONES

Para cualquier incidencia no recogida en las presentes bases se aplicarán las leyes de la FIDE y FEDA en vigor.

La participación en el Campeonato supone la aceptación de estas bases.

Fdo. Fernando Rojas Gómez
Presidente de la Delegación Provincial
de Ajedrez de Toledo